



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TIERRALTA CÓRDOBA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Veintitrés (22) de Noviembre de dos mil veintidós (2022)

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO DE CREDITO

Artículos 110 y 308 del Código General del Proceso

CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	BANCO DE BOGOTA NIT 860-002-964-4
DEMANDADO	DILSON DANIEL DORIA JIMENEZ CC 11'004.950
RADICADO	23-807-40-89-001-2022-00260-00

FIJACIÓN EN LISTA: Por un (1) día, Veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintidós (2022), a la hora de las ocho (08:00) de la mañana.

DESEFIJADO: Veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintidós (2022), a la hora de las cinco (17:00) de la tarde.

TRASLADO: Por tres (3) días, veinticuatro (24), veinticinco (25) y veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

DERECHO: Artículos 110 y 308 del Código General del Proceso.

Tierralta – Córdoba, Veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

DIEGO ANTONIO OSORIO RUBIO

Secretario

Firmado Por:

Diego Antonio Osorio Rubio

Secretario

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Tierralta - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **929bce81623a2821b3aaa9f4d360be35b713a4c7a71e01db5bd266e340403669**

Documento generado en 22/11/2022 03:10:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>